

**III. OTRAS DISPOSICIONES****UNIVERSIDADES**

**12130** *Resolución de 16 de julio de 2010, de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, por la que se publica el plan de estudios de Graduado en Lengua y Literatura Españolas.*

Obtenida la verificación del plan de estudios por el Consejo de Universidades, previo el informe positivo de la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación, y acordado el carácter oficial del título por el Consejo de Ministros de 22 de enero de 2010 (publicado en el «BOE» del 26 de febrero de 2010 por Resolución de la Secretaría General de Universidades de 9 de febrero de 2010),

Este Rectorado, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 35 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, en la redacción dada por la Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril, por la que se modifica la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, ha resuelto publicar el plan de estudios conducente a la obtención del título oficial de Graduado o Graduada en Lengua y Literatura Españolas por la Universidad Nacional de Educación a Distancia, que queda estructurado según consta en el anexo de esta Resolución.

Madrid, 16 de julio de 2010.—El Rector, Juan Antonio Gimeno Ullastres.

**ANEXO****Plan de estudios del título de Graduado o Graduada en Lengua y Literatura Españolas por la Universidad Nacional de Educación a Distancia**

## 1. Identificación del título.

Denominación específica: Graduado en Lengua y Literatura Españolas por la Universidad Nacional de Educación a Distancia.

Rama de conocimiento: Artes y Humanidades.

## 2. Estructura de las Enseñanzas.

Módulo	Denominación de la materia	ECTS	Organización temporal	Carácter
Lengua Española.	Bases instrumentales de la Lengua.	28	Semestral.	FB; OB
	La Lingüística y sus aplicaciones.	32	Semestral.	F.B.; OP
	Niveles y componentes de análisis.	35	Semestral.	OB
	Perspectiva diacrónica.	15	Semestral.	OB; OP
	Variación y variedad.	15	Semestral.	OB; OP
	El español en la Europa románica.	5	Semestral.	OB

Módulo	Denominación de la materia	ECTS	Organización temporal	Carácter
Literatura Española.	Historia de la Literatura española hasta el siglo XVII.	32	Semestral.	F.B.; OB
	Historia de la Literatura española desde el siglo XVIII.	32	Semestral.	FB; OB
	Literatura española y sus relaciones con otros ámbitos.	20	Semestral.	OB; OP
	Teoría de la Literatura.	21	Semestral.	OB; OP
	Literatura hispanoamericana.	10	Semestral.	OB
	Bases instrumentales de la Literatura.	20	Semestral.	OB; OP
Trabajo fin de grado.		10	Anual.	OB

*Resumen de las materias que constituyen el Título y su distribución en Créditos*

Formación básica.	60	Obligatorias.	145
Optativas.	25	Prácticas externas.	0
Trabajo de fin de grado.		10	
Créditos totales:		240	